

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5096

ORDEN de 20 de noviembre de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Atención Social, Empleo y Ordenación Laboral» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

La Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Para la materialización de cada proceso de provisión es necesaria la convocatoria y publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de los niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Atención Social, Empleo y Ordenación Laboral», en las que se especifiquen las particularidades de cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley, y emitidos los informes preceptivos por parte de los órganos competentes,

RESUELVO:

Primerº.– Convocar el concurso específico para la provisión de las plazas relacionadas en el anexo II.

Segundoº.– Aprobar las bases específicas que han de regir dicho concurso, que se establecen en el anexo I.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

lunes 30 de noviembre de 2015

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2015.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.

ANEXO I

Bases específicas que han de regir el concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Atención Social, Empleo y Ordenación Laboral» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

1.– Objeto.

Es objeto de las presentes bases establecer la comisión de valoración, la solicitud, el tipo de prueba y las plazas objeto de provisión, mediante el sistema de concurso de los puestos de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Atención Social, Empleo y Ordenación Laboral» de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos que se relacionan en el anexo II.

2.– Presentación y admisión de solicitudes.

2.1.– Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases específicas en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las personas que deseen participar deberán realizar la solicitud a través de Intranet, cumplimentando el modelo disponible el apartado de concurso. Las solicitudes que se presenten por esta vía obtendrán un acuse de recibo.

2.2.– Excepcionalmente se podrá presentar el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria, dirigiendo su solicitud al Director de Función Pública; si la persona concursante participara desde las situaciones de servicios especiales o de excedencia por cuidado de hijo o hija la presentará en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado en donde mantenga reserva de puesto; en los supuestos de excedencia voluntaria en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado donde hubiera ocupado puesto por última vez.

2.3.– Solicitudes condicionadas.

Cuando, por razones de convivencia familiar, dos personas que cumplan los requisitos para participar estén interesadas en obtener puestos de trabajo en una misma localidad o localidades próximas en este concurso, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambas los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada una de ellas, a los puestos de dicha localidad.

2.4.– Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, las personas concursantes voluntariamente podrán desistir de su participación en el concurso en el plazo establecido para las reclamaciones a la relación provisional de adjudicaciones.

2.5.– Podrán solicitarse, por orden de preferencia, cuantas vacantes convocadas se deseen, siempre que se reúnan los requisitos previstos para su desempeño.

2.6.– Las personas que deseen participar a plazas ofertadas en más de un concurso o por diferentes cuerpos deberán ordenar todas las plazas a las que aspiran por orden de preferencia. Para ello, y tras la publicación de los resultados definitivos de la Fase II de todos los concursos específicos convocados y, mediante Resolución del Viceconsejero de Función Pública, se abrirá

lunes 30 de noviembre de 2015

un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas registren la totalidad de las plazas ordenadas por orden de preferencia, tanto de los concursos específicos como del general, sin que sea posible modificar el orden de las plazas efectuado dentro de cada concurso.

2.7.– A las solicitudes se acompañará, en su caso, la justificación documental de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al puesto y de los méritos que se aleguen, en los términos que se especifican en la base 8 de las bases generales. En el caso de solicitud por vía electrónica la acreditación de méritos o requisitos se deberá realizar en el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de no presentarse en los plazos previstos, se entenderá como no acreditados.

3.– Valoración de méritos (fase II).

En esta fase la valoración de méritos se realizará en función de los conocimientos y destrezas más relevantes de cada puesto, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6 de las bases generales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de caso práctico relacionada con las tareas propias del puesto.

- 510200. Técnico/a empleo y formación para el empleo.
- 510262. Responsable área de asuntos sociales.
- 510268. Responsable área de asuntos sociales.
- 510291. Responsable ordenación laboral.
- 512130. Responsable oficina local (A).

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de elaboración de proyecto relacionado con las tareas propias del mismo.

- 510201. Responsable empleo y formación para el empleo.
- 510731. Responsable planificación e investigación en materia de género.
- 510732. Responsable de programas en materia de género.
- 510332. Responsable de área de drogodependencias.

4.– Comisión de Valoración.

La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: Patxi López Cabello.

Suplente: Luis Sanzo González.

Vocalía:

Titular: Koldobike Maximiñe Uriarte Ruiz de Eguino.

Suplente: Pablo María Martínez Larburu.

Vocalía:

Titular: Juan Ignacio Zuazagoitia Nubla.

Suplente: Santiago Esnaola Sukia.

lunes 30 de noviembre de 2015

Vocalía:

Titular: Miren Izaskun Fernández Otegi.
Suplente: M.ª Concepción Kerexeta Zulaika.

Secretaría:

Titular: Bonifacio Justo Alonso Gómez.
Suplente: Josu Abrisketa Liceranzu.

lunes 30 de noviembre de 2015

RECLACION DE PUESTOS DE TRABAJO A JUICIO OFERTADOS										
Berariazko Osasunaria Maita : I-A Nivel Complemento Específico:										
S/B	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	Atxikipena			Derr.	Ber.	Ded.	Mer.	
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Tal Ki.Au.Es. D.O Dot. H.E. Egun Err. Lan-egoitza			Eza.	Eza.	Reg.	Ber. Mer.	
- - -	- - -	- - -	Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot. P.L. Precep. Esp. Destino			Fecha	Con. Reg.	Destino	Esp.	
04	LAN GIZAR. SEGUR. Z.	510291 LAN-ANTOLAMENDUAREN ARDURADUNA D. TRABAJO Y S.S.	EAE	A	A01EU	28	1	4	2014/03 714	100% VITORIA-GASTEIZ BAI SI
47	IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL	510731 GENEROAREN ARLOKO PLANGINTZA ETA IKERKETAREN ARD. RESP. PLANI. E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO	EAE	A	A02EU010 CAE	28	2	3	1998/12 168	100% VITORIA-GASTEIZ BAI SI
47	IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL	510731 GENEROAREN ARLOKO PLANGINTZA ETA IKERKETAREN ARD. RESP. PLANI. E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO	EAE	A	A02EU007 CAE	28	3	3	2007/04 168	100% VITORIA-GASTEIZ BAI SI
53	ENP PRES.DIRU-SAR Z. D.FORM.EMPL.GAR INGR	510201 ENPLEGUAREN ETA ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAREN ARD. RESPONSABLE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	EAE	A	A01EU	28	5	4	2013/12	100% SERV.CENTR. VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE	A	A02EU007 CAE					
			EAE	A	A02EU014 CAE					
			EAE	A	A02EU047 CAE					
			EAE	A	A02EU063 CAE					
			EAE	A	A02EU061 CAE					
			EAE	A	A02EU063 CAE					

lunes 30 de noviembre de 2015

R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berariazko Osagarrria Maila : I-A

Nivel Complemento Específico:

S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	---	Atxikipena---	Derr.	Ber.	Ded.	Ber.	Ded.	Ber.	Ded.
D/O	Centro Orgánico	Fuero	Denominación Puesto	---	Adm. Tal Ki.Au.Es. -D.O Dot. H.E.	Egun	Err.	Lan-egoitza	---	Mer.	Ber.
---	---	---	---	---	Adm. Gr. Cu.Op.Es. -C.D Dot. P.L.	Fecha	Con.	Reg.	---	Mer.	---
53	ENP PRES.DIRU-SAR Z.	510201 ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAREN ARD.	D.FORM.EMPL.GAR INGR	CAE	EAE A A01EU	28 6 4	Precep.	Esp.	Destino	Esp.	---
		RESPONSABLE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO				2013/12	Ded.	Ded.	---	---	---
					EAE A A02EU007		100%	100%	---	---	---
				CAE					BAI	VITORIA-GASTEIZ	BAI
				CAE	EAE A A02EU014				SI	VITORIA-GASTEIZ	SI
				CAE	EAE A A02EU047						
				CAE	EAE A A02EU061						
				CAE	EAE A A02EU063						
53	LANERATEA AKTIB.ZUZ	510201 ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAREN ARD.	DIR.ACTIV.LABORAL	CAE	EAE A A01EU	28 2 4	2013/12	100%	100%	100%	100%
		RESPONSABLE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		CAE							
				CAE	EAE A A02EU007						
				CAE	EAE A A02EU014						
				CAE	EAE A A02EU047						
				CAE	EAE A A02EU061						
				CAE	EAE A A02EU063						
53	LANERATEA AKTIB.ZUZ	510201 ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAREN ARD.	DIR.ACTIV.LABORAL	CAE	EAE A A01EU	28 4	4	100%	100%	100%	100%
		RESPONSABLE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		CAE							
				CAE	EAE A A02EU007						
				CAE	EAE A A02EU014						
				CAE	EAE A A02EU061						
				CAE	EAE A A02EU047						
				CAE	EAE A A02EU063						

lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde / Página:3

2015eko azaroaren 20ko DETALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

RELAACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS									
Berariazko Osagarria Maila : I-B		Berariazko Osagarria Maila : I-B							
Nivel Complemento Específico:		Nivel Complemento Específico:							
S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena		Derr.	Ber.	Ded.	Ber.	Mer.	
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto		Adm. Tal Ki.Au.Es.	D.O Dot.	H.E.	Egun	Ber.	
- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
04	PLANG, ENPL BERRIK Z 510201	ENPLEGAUREN ETA ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAREN ARD.	EAE A A01EU	28 1 4	2003/10	100%	VITORIA-GASTEIZ	BAI	SI
	DIR. PLAN. INNOV EMP	RESPONSABLE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	CAE						
				EAE A A02EU007					
				CAE					
				EAE A A02EU014					
				CAE					
				EAE A A02EU047					
				CAE					
				EAE A A02EU061					
				CAE					
				EAE A A02EU063					
				CAE					

Junes 30 de noviembre de 2015

Orientalde / Página: 4

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Berariazko Osagarria Maila : II-B
Nivel Complemento Especifico:

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

S/E	Adm. Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	---	Atxikipena-	Derr.	Ber.			
D/O	Centro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto	Adm. Tal Ki.Au.Es.	D.O	Dot.	H.E.	Egun	Err.
04	GIZAR. ZERB. ZUZEN.	510262 GIZARTE GALETAKO ARLOKO ARDURADUNA DIR. SERV. SOCIALES	RESPONSABLE ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES	Adm. Gr. Cu.Op.Es.	C.D	Dot.	P.L.	Fecha	Con. Reg.
08	OSA. PUBL. MENDEK.ZUZ.	510332 DROGA-MENDEKOTASUNETAKO ARLO-ARDURADUNA DIR .SAL. PUBL.Y ADICC.	RESPONSABLE DE ÁREA DE DROGODEPENDENCIAS	EAP	A	X02EU	27	1	Precep.
47	IDAZKARITZA MAGUSTA SECRETARIA GENERAL	510732 GENEROAREN ARLOKO PROGRAMEN ARDURADUNA RESPONSABLE DE PROGRAMAS EN MATERIA DE GÉNERO	EAE	A	A01EU	27	1	1994/10 168	Destino
			EAE	A	A02EU007				Destino
			EAE	A	A02EU014				Destino
			EAE	A	A02EU020				Destino
			EAE	A	A02EU007				Destino
			EAE	A	A02EU014				Destino
			EAE	A	A02EU047				Destino
			EAE	B	A03EU				Destino
			EAE	B	A04EU020				Destino
			EAE	B	A04EU037				Destino

lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde / Página: 5

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

RELAACIONES SOCIALES DE LA POLÍTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

BERARIAKO OSAGARRIA MAILA : II-C
Nivel Complementario Específico :

S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	Atxikipena		Derr.	Ber.	Ded.	Mer.
D/O	Centro Orgánico	Puesto	Adm. Gr. Cu.Op.Es.		Adm. Cu. Op.Es.	D.C Dot.	P.L. Precep.	Egun Err.
			APE		APE	H.E.	Eza. Con. Reg.	Lan-egoitzza
			APE		APE	Destino	Reg. Esp.	Mer. Esp.
01	BIKT. GIZA ESKUB. ZU 510262	GIZARTE GAIETAKO ARLOKO ARDURADUNA D. VICT. Y DER. HUNA RESPONSABLE ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES	EAP A X02EU		27	2	3	2006/03
02	JUSTIZIA ZUZENDARIT. DIR. JUSTICIA	510262 GIZARTE GAIETAKO ARLOKO ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES	EAP A X02EU		27	4	4	2007/10
04	GIZAR. POLITIK.SAIL. VICE POLIT. SOC.	510268 GIZARTE GAIETAKO ARLOKO ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES	EHAP A X05EU		27	1	4	2012/12
			EHAP B X06EU					

lunes 30 de noviembre de 2015

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Orrialde / Página: 6

Berariazko Osagarraria Maila : III-A
 Nivel Complemento Específico:

S/E	Adm.Egituraren Atala Lamp.	Lanpostuaren Izena	Derr.	Ber.	Ded.	Ber.	Ded.	Ber.	Ded.	Ber.	Ded.	Ber.	Ber.	Ber.	Ber.	
D/O	Centro Organico	Puesto Denominación Puesto	Adm.	Tal Ki.Au.Es.	D.O Dct.	H.E.	Egun	Eza.	Err.	Lan-egoitza	Con.	Reg.	Destino	Destino	Destino	
53	ENP PRES.DIRU-SAR Z. D.FORM.EMPL GAR INGR	510200 ENPLEGUKO ETA PRESTAKUNTZAKO TEK. TÉCNICO/A EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	EAE	A	A01EU	25	16	3	100%	SERV.CENTR. VITORIA-GASTEIZ	VITORIA-GASTEIZ	BAI SI				
			CAE		A02EU007											
			EAE	A	A02EU014											
			CAE		A02EU047											
			EAE	A	A02EU061											
			CAE		A02EU063											
			EAE	B	A03EU											
			CAE		A02EU007											
			EAE	A	A02EU014											
			CAE		A02EU061											
			EAE	A	A02EU063											
53	ENP PRES.DIRU-SAR Z. D.FORM.EMPL GAR INGR	510200 ENPLEGUKO ETA PRESTAKUNTZAKO TEK. TÉCNICO/A EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	EAE	A	A01EU	25	18	3	2013/12	100%	SERV.CENTR. VITORIA-GASTEIZ	VITORIA-GASTEIZ	BAI SI			
			CAE		A02EU007											
			EAE	A	A02EU047											
			CAE		A02EU061											
			EAE	B	A03EU											
			CAE		A02EU007											
			EAE	A	A02EU014											
			CAE		A02EU061											
			EAE	A	A02EU063											
53	LANERATZEA AKTIB.ZUZ DIR.ACTIV.LABORAL	510200 ENPLEGUKO ETA PRESTAKUNTZAKO TEK. TÉCNICO/A EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	EAE	A	A01EU	25	2	3		100%	SERV.CENTR. VITORIA-GASTEIZ	VITORIA-GASTEIZ	BAI SI			
			CAE		A02EU007											
			EAE	A	A02EU014											
			CAE		A02EU047											

lunes 30 de noviembre de 2015

Berariazko Osagarrria Maila : III-A
Nivel Complemento Específico:

	RELACTION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS		RELACION ESKERINTAKO LANPOSTU ZERRENDA		Atxikipena		Adm. Tal Ki.Au.Bs.		D.O Dot. H.E.		Derr. Egun Err.		Ber. Ezag. Con. Reg.		Ber. Lan-egoitza		Mer. Ber. Mer. Esp.	
	S/E	D/O	Adm. Egituraren Atala Lanp.	Centro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto	Adm. Gr.	Cu.Op.Bs.	C.D. Dot.	P.L. Precep.	Esp. Ded.	Destino	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE
53			LANNERATZEA AKTIB.ZUZ 510200 ENPLEGUKO ETA ENPLEGURAKO PRESTAKUNTZAKO TEK.TÉCNICO/A EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIR.ACTIV.LABORAL				EAE	A	A01EU	25	14	3	2013/12	100%	SEEV.CENTR. VITORIA-GASTEIZ	VITORIA-GASTEIZ	BAI SI	
							CAE			CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU007	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU014	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU047	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU061	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU063	CAE			CAE			CAE		
							EAE	B	A03EU	CAE			CAE			CAE		
53			ARABAKO LURRALDE-BUL 512130 TOKIKO BULEGOAREN ARDURADUNA (A)	OFIC.TERR.ARABA	RESP. OFICINA LOCAL (A)		EAE	A	A01EU	25	6	3		100%	OF.C. EMP. VITORIA-ZUMAKERA	VITORIA-GASTEIZ	BAI SI	
							CAE			CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU061	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU062	CAE			CAE			CAE		
							EAE	A	A02EU074	CAE			CAE			CAE		
							EAE	B	A03EU	CAE			CAE			CAE		

Lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde / Página: 9

ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Berariazko Osagarria Maila : Nivel Complemento Especifico : III-A

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

S/E Adm.Egituraren Atala Lanp. Lanpostuaren Izena

S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto
-	-	-

Lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde / Página:11

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Berariazko Osadarria Maila : TTT-A
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Berariazko Osagarria Maila : III-A
Nivel Complemento Especifico:

lunes 30 de noviembre de 2015

SAILAK ETA ERAKUNDE AUTONOMOAK DAGOZKIEN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCION DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Saila/Eraik.	Sailaren/Organismoaren Azalpena	Denominación del Departamento/Organismo
01	LEHENDAKARITZA	LEHENDAKARITZA
02	HERRI ADMINISTRAZIOA ETA JUSTIZIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	
04	ENPLEGUA ETA GIZARTE POLITIKAK EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	
08	OSASUNA SALUD	
47	EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA - EMAKUNDE EMAKUNDE - INSTITUTO VASCO DE LA MUJER	
53	LANBIDE-EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO	

lunes 30 de noviembre de 2015

KIDEGOEI DAGOZKIN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CUERPOS

Kidegoa Cuerpo	Kidegoaren Izena Denominación del Cuerpo
A01EU	ADMINISTRATZIOKO GOI-MATAIAKO KIDEGOA CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
A02EU007	T.G.-M.K.AUKERA: SOZIOLOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.SOCIOLOGÍA
A02EU010	T.G.-M.K.AUKERA: ZUZENBIDEAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.DERECHO
A02EU014	T.G.-M.K.AUKERA: PSIKOLOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.PSICOLOGÍA
A02EU020	T.G.-M.K.AUKERA: MEDIKUNTZAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.MEDICINA
A02EU047	T.G.-M.K.AUKERA: PEDAGOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.PEDAGOGÍA
A02EU061	T.G.-M.K.AUKERA: ENPRESEN ADMIN.-ZUZENDARITZEN LIZ. S.F.OPCIÓN:LIC.ADMIN. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
A02EU062	T.G.-M.K.AUKERA: AKTUARIATZA-FINANTZA ZIENTZIA LIZ. S.F.OPCIÓN:LIC.CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
A02EU063	T.G.-M.K.AUKERA: PSIKOPEDAGOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.PSICOEDAGOGÍA
A02EU074	T.G.-M.K.AUKERA: EKONOMIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.ECONOMÍA
A03EU	ADMINISTRATZIO-KUDEAKETAKO KIDEGOA CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
A04EU001	E.-M.T.AUKERA: ENPRESA ZIENTZIETAN DIPLOMATUA T.G.M.OPCIÓN:DIPLOMATURA EN CIENC. EMPRESARIALES
A04EU019	E.-M.T.AUKERA: LAN HARREMANETAN DIPLOMATUA T.G.M.OPCIÓN:DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
A04EU020	E.-M.T.AUKERA: GIZARTE-LANEAN DIPLOMATUA T.G.M.OPCIÓN:DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL
X02EU	A TALDEKO KIDEGO-AKAUERA-ESKALAK (EAP) CUERPOS-OPCIONES-ESCALAS GRUPO A (APE)
X05EU	A TALDEKO KIDEGO-AKAUERA-ESKALAK (EHAP) CUERPOS-OPCIONES-ESCALAS GRUPO A (APV)
X06EU	B TALDEKO KIDEGO-AKAUERA-ESKALAK (EHAP) CUERPOS-OPCIONES-ESCALAS GRUPO B (APV)

lunes 30 de noviembre de 2015

EZAGUPEN BEREZITUEI DAGOZKIN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Ezaguera	Ezaqueraren Azalpena
Conocimiento	Denominación del Conocimiento
168	GIZONEZKOEN ETA EMAKUMEZKOEN BERDINTASUNEN IKASTARA, GUTXIENEZ 150 ORDUROA, UNIBERTSITATEAK EDO ADMINISTRAZIO PUBLIKOAK BERAK ZIURTATUTA.
	CURSO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, CERTIFICADO POR UNA UNIVERSIDAD O LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE, AL MENOS, 150 HORAS
714	A02EU010 DELAKOARI EGUN ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTEKO ESPERIENCIAS DUTELA ZUZENBIDAN LIZENTZIATUAK DIREN A01EU KIDEGORRIK DATOZEN LANGILEEK BATARRIK EGIAZTA DITZAKENAK.
	EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL A02EU010 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU, CON LICENCIATURA EN DERECHO.

lunes 30 de noviembre de 2015

ANEXO III

CERTIFICADO DE MÉRITOS ADQUIRIDOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTAS A LA CONVOCANTE

ADMINISTRACIÓN:

DEPARTAMENTO/ORGANISMO

D./Dª.:

CARGO:

1. Datos personales							
<i>Nombre</i>	<i>Primer apellido</i>		<i>Segundo apellido</i>		<i>DNI</i>		
<i>Cuerpo o Escala</i>					<i>Grupo</i>		
<i>Administración a la que pertenece</i>							
<i>Situación Administrativa</i>		<i>Fecha inicio situación:</i>					
<i>Fecha de la toma de posesión del último puesto obtenido en concurso de traslados:</i> <i>Si el puesto anterior ha sido amortizado o la persona removida, indicarlo expresamente:</i>							
2. Grado Personal							
<i>Grado</i>		<i>Fecha</i>					
3. Antigüedad							
<i>a) Antigüedad:</i>	<i>Grupo de titulación</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Puesto</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha fin</i>		
4. Experiencia laboral en los últimos 5 años en otras Administraciones Públicas							
<i>Denominación del Puesto</i>	<i>Funciones del puesto</i>		<i>Situación</i>	<i>Cese por amortización</i>	<i>Nivel C.D.</i>	<i>Desde la fecha</i>	<i>Hasta la fecha</i>

lunes 30 de noviembre de 2015

ANEXO IV
ÁREA DE CONOCIMIENTO
ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y ORDENACIÓN LABORAL

Nº Solicitud(1):

--	--

1. Datos Personales				
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Sexo
2. Datos personales a llenar por el personal de otras Administraciones				
Domicilio (nº y piso)			Código Postal	
Teléfono		Correo electrónico		
Territorio Histórico		Municipio		
3. Solicitud condicionada a la adjudicación de un puesto de trabajo en la misma localidad, por razones de convivencia, del personal funcionario				
DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	
Territorios Históricos		Municipios		
4. Datos administrativos del personal de Administración General				
Cuerpo de la CAE <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> D1 <input type="checkbox"/> E1				
Opción o escala en el caso de pertenencia a Cuerpo Facultativo				
5. Datos administrativos de personal funcionario docente de la CAE, funcionario y estatutario de Osakidetza y de otras Administraciones Públicas				
Tipo de Personal Personal funcionario docente <input type="checkbox"/> Personal funcionario y estatutario de Osakidetza <input type="checkbox"/> Personal funcionario de otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/>				
Cuerpo				
6. Personal funcionario con discapacidad				
Tipo de discapacidad				Porcentaje
Especifique, en su caso, el motivo y adaptaciones del puesto que considere necesarios				

(1)Cada persona deberá presentar un impreso de solicitud por cada cuerpo. Estas solicitudes deberán estar numeradas de forma correlativa (1, 2, 3, etc.). Este número de solicitud debe corresponder con el número indicado en las hojas de solicitud de plazas.

lunes 30 de noviembre de 2015

7. Euskera**Denominación del título****8. Titulaciones****Denominación del título****9. Cursos de perfeccionamiento****Denominación del curso****10. Docencia****Denominación del curso****11. Actividades de Investigación****Denominación de las comunicaciones, proyectos y publicaciones****12. Idiomas****Denominación del título o certificado**

lunes 30 de noviembre de 2015

13. Documentación que se adjunta

Certificado de trabajo desarrollado	SI <input type="checkbox"/>
Copias o certificados de títulos académicos	SI <input type="checkbox"/>
Copias de cursos recibidos	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de antigüedad en la Administración	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de grado	SI <input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del conocimiento de euskera	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de idiomas	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de convivencia	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de requisitos específicos	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de cursos impartidos –docencia-	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de comunicaciones y ponencias	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de participación en proyectos de investigación	SI <input type="checkbox"/>
Original o certificado de publicaciones	SI <input type="checkbox"/>

14. Puestos solicitados									
Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	
1			32			63			
2			33			64			
3			34			65			
4			35			66			
5			36			67			
6			37			68			
7			38			69			
8			39			70			
9			40			71			
10			41			72			
11			42			73			
12			43			74			
13			44			75			
14			45			76			
15			46			77			
16			47			78			
17			48			79			
18			49			80			
19			50			81			
20			51			82			
21			52			83			
22			53			84			
23			54			85			
24			55			86			
25			56			87			
26			57			88			
27			58			89			
28			59			90			
29			60			91			
30			61			92			
31			62			93			

En el supuesto de aspirantes con Perfil lingüístico 3 acreditado que deseen optar a plazas de Perfil lingüístico 4 con preceptividad vencida también deberán solicitarlo en el cuadro anterior.

En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Departamento de Administración Pública y Justicia siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Departamento y pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección de Función Pública.

A la presente solicitud se acompañan las certificaciones, justificantes, fotocopias, etc. de los méritos alegados. La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

, a de 2015

Firma